

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 2 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.790 - 2020	
Nombre completo del contratista: NANCY DAYANA CUERO ORTIZ	
Documento de identificación: 38.463.841	
Nombre del Supervisor: OMAR FARUT PEDRAZA GOMEZ	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado "Implementación de estrategias de Cultura Ciudadana orientadas al cuidado de la vida y a la adaptación de la sociedad frente a Las nuevas normalidades en Santiago de Cali."	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 2/Dic/2020	Fecha terminación 31/Dic/2020
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p>		VERSIÓN 1
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.896.896)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 2.896.896	\$ 1.931.264	\$ 965.632	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1034107326 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821395720 Operador: SIMPLE Fecha de Pago:2/Diciembre/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2020		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 1
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Observaciones al informe financiero y contable:

- se realiza ajuste al pago de la planilla de seguridad social así:

No. Planilla: 1034107326

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8821395720

Operador: SIMPLE

Fecha de Pago: 2/Diciembre/2020

Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2020

- El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2020; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2020 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2020 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (administrativospcc@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

- Brindar apoyo a la gestión para dar cumplimiento al diseño de la agenda formativa y/o al fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, concertada con el

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</div>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Comité de nuevas normalidades (decreto1292), que promuevan en la ciudadanía el compromiso en torno al cuidado de la vida, teniendo en cuenta las orientaciones del equipo coordinador de la Estrategia de Guardianes de Vida.

- Brindó apoyo a la gestión para dar cumplimiento al diseño de la agenda formativa y/o al fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, concertada con el comité de nuevas normalidades que promuevan en la ciudadanía el compromiso en torno al cuidado de la vida, teniendo en cuenta las orientaciones del equipo coordinador de la Estrategia de Guardianes de Vida.
- Brindó apoyo a la gestión para dar cumplimiento al diseño de la agenda formativa y/o al fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, participando activamente en el lucernario en el barrio Potrero Grande en la comuna 21 de la ciudad de Cali, teniendo en cuenta las orientaciones del equipo coordinador de la Estrategia de Guardianes de Vida.

2. Brindar apoyo a la gestión a través de la identificación y/o caracterización de iniciativas del cuidado de la vida en los territorios y/o de actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas, formativas y/o comunicativas en los ecosistemas de la estrategia de Guardianes de Vida, enfocadas en prácticas del cuidado de la vida, desde un marco de cultura ciudadana para afrontar las nuevas normalidades.

- Brindó apoyo a la gestión a través de la identificación y/o caracterización de iniciativas del cuidado de la vida en los territorios y/o de actividades pedagógicas, y/o comunicativas en los ecosistemas de la estrategia de Guardianes de Vida, enfocadas en prácticas del cuidado de la vida, desde un marco de cultura ciudadana para afrontar las nuevas normalidades.
- Brindó apoyo a la gestión a través de la identificación y/o caracterización de iniciativas del cuidado de la vida en los territorios de Llano Verde en la jornada de salud realizada en este importante sector de la ciudad, enfocadas en prácticas del cuidado de la vida, desde un marco de cultura ciudadana para afrontar las nuevas normalidades.

3. Participar de reuniones periódicas que tengan como objetivo la producción en terreno, seguimiento y evaluación de las actividades planeadas, teniendo en cuenta los lineamientos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

del equipo coordinador y profesional de la estrategia de Guardianes de Vida, así como en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, elaborando y entregando en los tiempos establecidos por el Equipo administrativo, informes, instrumentos de seguimiento, actas de reunión y listados de asistencia de las actividades en el marco de la Estrategia de Guardianes de Vida.

- Participó de reuniones periódicas que tuvieron como objetivo la producción en terreno, seguimiento y evaluación de las actividades planeadas, teniendo en cuenta los lineamientos del equipo coordinador y profesional de la estrategia de Guardianes de Vida, así como en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, elaborando y entregando en los tiempos establecidos por el equipo administrativo, informes, instrumentos de seguimiento, actas de reunión y listados de asistencia de las actividades en el marco de la Estrategia de Guardianes de Vida
- Participó de reuniones periódicas que tuvieron como objetivo la producción de actividades súper importantes como: el día de la Natilla, día del Comedor Comunitario y las Novenas Navideñas en las diferentes comunas 14, 15 y 21 en terreno, teniendo en cuenta los lineamientos del equipo coordinador y profesional de la estrategia de Guardianes de Vida, así como en los espacios y eventos programados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, elaborando y entregando en los tiempos establecidos por el equipo administrativo.

4. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

- Brindó apoyo en la organización y distribución de dotación a los guardianes de vida.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 4164.010.26.1.790 de 2020.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos den propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Se realiza entrega de backup.

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES

OMAR FARUT PEDRAZA GOMEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Diciembre de 2020